

OFICIO SUBDAF No. 004-2023/Gobp Guatemala, 6 de enero de 2023

Señores Información Pública Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-

Estimados Señores:

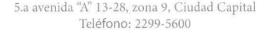
En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, **Numeral 1.** Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo; hago de su conocimiento que en el mes de diciembre de 2022 no hubo variación en relación al particular por lo cual la información que presenta la página web de la Institución permanece sin modificación alguna, adjunto copia de la información vigente a la fecha.

Atentamente,

Subdiractor Administrativo
Dirección Administrativa y Financiera

Consojo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala —CONAMIGUA.

cc. Archivo







Artículo 10, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, **Numeral 1.** Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo

pdf	Ley de CONAMIGUA, Reglamento de la Ley de CONAMIGUA y Reglamento del Consejo Asesor
Pdf	Organigrama CONAMIGUA
D pdf	REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA
D pdf	Reglamento Orgánico Interno CONAMIGUA

Lic. Gabriel Oswaldo Bolvito Pineda Bubdirector Administrativo Dirección Administrativa y Financiera Consvio Nacional de Alención al Migrante de Gustemala



